



RESOLUCIÓN de la Gerencia de Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud, por la que se designa a los miembros de la comisión de selección y se aprueba la relación de aspirantes admitidos, para la provisión con carácter temporal, de una plaza de Peluquero/a en el Sector de Teruel.

Remitida por el Instituto Aragonés de Empleo la relación de las candidatas inscritas como demandantes de empleo en la categoría de Peluquero/a, este Gerencia de Sector de Teruel resuelve:

Primero.- Designar a los miembros que constituirán la comisión de este proceso selectivo:

- Presidente: D^a. Primitiva Tolosa Benedicto.
- Vocal: D. José Manuel Sanz Asín.
- Vocal: D^a. Judit Latorre Navarrete.
- Vocal: D^a. Carolina Muñoz Civera.

Segundo.- Aprobar la relación de aspirantes admitidas para participar en el citado proceso selectivo:

- D^a. Eva Bolumar Fos.
- D^a. Laura Martínez Martínez
- D^a. María Isabel Pueyo Mercader

Tercero.- Convocar a las aspirantes admitidas, para la realización de entrevista/valoración de méritos en llamamiento único, el día 12 de mayo de 2026 a las 12.00 horas en la Sala de Juntas de la Gerencia de Sector de Teruel, sita en C/ Joaquín Arnau, 22 -3ª planta de Teruel. Las aspirantes deberán presentar su DNI, su pasaporte o documento oficial acreditativo de su identidad.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios Oficial de la Gerencia de Sector de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, a fecha de firma electrónica

PEDRO MANUEL ECED BELLIDO
GERENCIA SECTOR TERUEL
SERVICIO ARAGONES DE SALUD.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que a fecha de firma electrónica se publica la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de la Gerencia del Sector.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG.
DEL SECTOR DE TERUEL

Fdo.- Primitiva Tolosa Benedicto